



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

21 de julio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento como información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente):

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se celebró, en primera convocatoria, el **día 30 de junio de 2026**, a las 13:00 horas, en el espacio Circus de Ontier España, S.L.P., sito en la calle Marqués de Santa Cruz, 14 de Oviedo, C.P. 33007 (Asturias). A la misma asistieron, presentes o representados, 10 accionistas que representan el **62,33 % del capital social con derecho a voto, un total de 79.042.201 acciones.**

Intervinieron D. Macario Fernández Fernández y D. Pablo Álvarez de Linera Granda como presidente y secretario no consejero, respectivamente, del consejo de administración de la sociedad. Y también intervino D. Agustín Azparren Lucas, presidente de la comisión de auditoría de ELZ.

Dicha Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado los siguientes acuerdos del orden del día, publicado el 28 de mayo de 2026:

Primero. - “Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, las cuales han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración y presentadas a la Junta General por éste, y que arrojan un beneficio de veinte millones novecientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco euros (20.963.355 €). Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, el cual ha sido firmado por todos los miembros del Consejo de Administración y presentado a la Junta General por éste.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por unanimidad.

Segundo. – “Con respecto a la distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, se acuerda la distribución del resultado, aplicando el 10% a reserva legal y el resto a voluntaria.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por unanimidad.

Tercero. – “Aprobar la gestión desarrollada por el consejo de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por unanimidad.

Cuarto. – “Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.”

Se acuerda autorizar al Presidente del Consejo de Administración, D. Macario Fernández Fernández, y al Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Pablo Álvarez de Linera Granda, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar, interpretar, desarrollar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Se aprueba la propuesta del Consejo por unanimidad.

Se hace constar que no hubo intervenciones, ni ruegos ni preguntas, por parte de los accionistas participantes en esta junta general ordinaria.

El acta de la junta general ordinaria fue aprobada por el Sr. Notario interviniente, D. Jesús María García Martínez, del Ilustre Colegio de Asturias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del presidente del consejo de administración.

En Lena, a 21 de julio de 2026

D. Macario Fernández Fernández

Presidente del Consejo de Administración